



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación ante la represión sufrida por los trabajadores de la Intersindical Jujeña quienes acampaban en la Plaza Belgrano, en la ciudad de San Salvador, Provincia de Jujuy.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Lamentablemente se vuelven a repetir tales actos violentos por parte de las arcas del estado en nuestro país mereciendo como mínimo la expresión del mayor y enérgico repudio y preocupación.

La represión sufrida por los trabajadores de la Intersindical que acampaban en la Plaza Belgrano, a la espera de ser convocados por parte del Gobierno provincial para avanzar en una recomposición salarial y el efectivo cumplimiento del acta acuerdo que el Ejecutivo habría rubricado en agosto del año pasado y la que aún no ha cumplido.

Tal suceso ocurrió el pasado 13 de Noviembre de 2014, en horas del mediodía en la capital provincial, en las inmediaciones de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy.

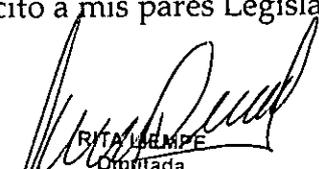
Allí, los trabajadores se acercaron a las rejas de los costados para hacer sentir su reclamo y la fuerza policial respondió reprimiendo con balas de goma y gases lacrimógenos.

La movilización se daba en el marco del paro de 72 hs. convocado por las numerosas organizaciones que integran la Intersindical, y era para reclamar al Gobierno el cumplimiento del acta acuerdo firmada en agosto de 2013 sobre la desprecarización y el pase a planta de los trabajadores, por un aumento salarial acorde a la creciente inflación que se vive, buscando garantizar un piso salarial de 10 mil pesos, solicitando además que se otorgue una bonificación extraordinaria de fin de año y asignaciones familiares sin tramos para ayudar a apalear tal situación con la que nos enfrentamos día a día.

Las expresiones activas de los trabajadores que reclamaban lo antes mencionado deberían ser un estímulo para quienes, desde todas las instituciones de la democracia, estatales y populares de la Provincia. Es por ello que reivindicamos la vigencia plena de los derechos de los trabajadores y sostenemos firmemente que la represión ocurrida debe ser condenada desde su concepción, desde emitió la orden de implementarla y hasta por la desmedida violencia ejercida en su ejecución.

Creemos indispensable manifestar el repudio ante éstos hechos de violencia, a su vez que sostenemos firmemente que la represión no puede ser un mecanismo de resolución de los conflictos sociales.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares Legisladores acompañar con su voto el presente proyecto.


RITA LAMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.